

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 32 Miércoles 17 de febrero de 2010 Pág. 3392

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3264 GIRO-BP, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)

(SOCIEDAD ABSORBENTE) FILTER TECNIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "Giro- Bp, SL", y los accionistas de "Filter Tecnic, SA", han acordado en fecha 10 de febrero de 2010, aprobar la fusión por absorción de "Filter Tecnic, SA" (Sociedad absorbida), por parte de Giro-Bp, SL" (Sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Girona, 10 de febrero de 2010.- Doña Eulalia Perales Fina, Administradora única de Giro-Bp, SL, y Filter Tecnic, SA.

ID: A100009624-1